

590125 SISTEMAS ELECTROTÉCNICOS Y AUTOMÁTICOS

PROCESO SELECTIVO 2021

TURNO DE ACCESO: INGRESO LIBRE Y ADQUISICIÓN DE NUEVAS ESPECIALIDADES
--

CRITERIOS DE ACTUACIÓN

Los criterios de actuación a tener en cuenta durante el proceso selectivo serán los siguientes:

- Los aspirantes portarán el documento de identificación (**DNI, pasaporte o carnet de conducir**).
- Se prohíbe el acceso a las aulas donde tenga lugar el acto de presentación o cualquiera de las pruebas de las que consta la fase de oposición con soportes electrónicos, teléfonos móviles o aparatos susceptibles de tener conexión con el exterior. Se incluyen entre los soportes electrónicos los denominados relojes inteligentes (artículo 20.6 de la Orden de 25 de enero de 2021). A este respecto, aclarar que **NO SE PUEDEN INTRODUCIR EN EL AULA ESTE TIPO DE DISPOSITIVOS, AÚN ESTANDO APAGADOS Y SI EL TRIBUNAL TIENE CONOCIMIENTO DE ELLO, SERÁ MOTIVO DE EXPULSIÓN AUTOMÁTICA DEL PROCESO SELECTIVO.**
- Las pruebas A y B se realizarán con **bolígrafo** y para la prueba A se permitirá **calculadora científica NO programable**.
- Durante la realización de cualquiera de las partes A y B de la primera prueba, en la mesa se tendrá el **cuadernillo y dos bolígrafos del mismo color (azul o negro) como máximo. Ninguno de ellos podrá ser de tinta borrrable.**
- En caso de equivocaciones, **no se podrá utilizar corrector (típlex o similar)**. Lo que no se quiera que se califique deberá ponerse entre paréntesis y hacerse una línea de tachado encima: (aaaaaaaa). El

tribunal calificará con un cero a aquellos candidatos en cuyos ejercicios figuren marcas o signos de identificación.

- La duración de la **parte A** de la primera prueba **será de 3 horas**.
- El material utilizado para la **segunda prueba** será todo **en formato papel**.
- **Una falta de puntualidad** en el llamamiento de los aspirantes motivará la no continuidad en el proceso de selección.
- **Para abandonar el aula por cualquier motivo** o a la finalización del ejercicio, será necesario el **permiso de un miembro del tribunal**.
- En el caso de que un aspirante tenga **necesidad de salir del aula para ir al aseo**, o por alguna otra circunstancia, **irá acompañado de un miembro del tribunal**.
- En caso de contradicción con las órdenes de bases y de convocatoria, prevalece lo dispuesto en estas últimas.
- Una vez comenzadas las pruebas **el opositor sólo podrá comunicarse con los miembros del tribunal**.
- **Si se detecta que algún opositor está copiando**, bien de otro opositor o mediante cualquier medio, **será expulsado, con una calificación de cero en la prueba**.